

FEDERACIÓN ESPELEOLÓGICA DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE
...donde la espeleología es solidaria.



AÚN FALTA POR CAMINAR...

HISTORIA BREVE DE LA FEALC

Por: Efraín MERCADO VÁZQUEZ
Presidente FEALC (2010-2013)



Un breve recorrido por la extensa historia de la FEALC, acompañados de la mano de sus gestores originales hasta la actualidad. Importancia de la primera organización regional internacional bajo los auspicios de la UIS

Dedicatoria

A los espeleólogos que se preguntan qué es la FEALC y por qué tenemos una organización regional e internacional de tanto arraigo y fortaleza. A los que quieren conocer las raíces de la espeleología latinoamericana, más allá de la de sus propios países. A los que predicán y practican una espeleología solidaria, de claridad, de desarrollo y de amistad. A la Prof. Yaneth del Socorro Muñoz Saba, de ESPELEOCOL, Colombia, por preguntar y crear el momento para empezar a contar la historia y por brindarle un espacio a la FEALC en su cargada agenda de trabajo. A los espeleólogos de Paraguay, que conscientes de su responsabilidad ciudadana han hecho lo imposible posible para gestar la primera Ley de protección de cavernas del país. A mis amigos del alma que desde su ocupado tiempo dedican parte de su vida, a veces de manera silenciosa, a fortalecer la FEALC. A los que creen en una Latinoamérica unida. A todos ellos, gracias!

Efraín MERCADO VÁZQUEZ
Camuy, Puerto Rico



Fundada
En 1983

AÚN FALTA POR CAMINAR..

HISTORIA BREVE DE LA FEALC

Por: Efraín MERCADO VÁZQUEZ
Presidente FEALC (2010-2013)
Puerto Rico

“El hombre no tiene naturaleza sino que tiene *historia*.”
Ortega y Gasset¹

“En mi época de presidencia de la UIS (Unión Internacional de Espeleología), recibo una propuesta del cubano, Antonio Núñez Jiménez, geógrafo, revolucionario y político.”² –“Crear la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe. Por tanto, aunque yo fui el ejecutor pues era el presidente de la UIS en aquella época, él fue quien tuvo la idea. Se funda así en Cuba la FEALC en 1982, que constituye la primera Federación regional internacional de la UIS.”³ (Dr. Adolfo Eraso)

Aún nos falta por caminar. Pero resultado de los caminos explorados hay una senda firme donde pisar, donde orientarse y con rumbo. A esta senda se han unido once países latinoamericanos que tomando en consideración sus necesidades particulares se han dado a la tarea de difundir la espeleología en cada rincón de sus territorios. Un mar de conocimientos, anhelos, sueños y realidades han matizado nuestra espeleología con proyectos de corto y largo alcance que redundarán en un mejor conocimiento de la naturaleza, en una filosofía de vida, en prácticas de conservación cónsonas con nuestras respectivas realidades y en una espeleología solidaria.

Con la idea fresca en su mente y con el apoyo del 3er. Presidente de la UIS (Unión Internacional de Espeleología, por sus siglas en francés) el Dr. Antonio Núñez Jiménez se embarca en un proyecto que muy bien sabía establecería las pautas para una espeleología de clase, como las mejores del mundo. Fue precisamente en el 8vo. Congreso Internacional de Espeleología de la UIS, en Bowling Green, Kentucky, donde se “cocinó” la idea. Don Antonio Núñez Jiménez, hábil de verbo y firme de acción reclutó personas de todo el Caribe y América Latina, constituyendo a la FEALC en una reunión en la Casa de la Cultura en Viñales, Cuba.

La FEALC se forma realmente en el 1982, pero no es hasta el 1ro de diciembre de 1983, en la citada reunión, que la organización toma forma definitiva. En aquella

¹ http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Ortega_y_Gasset/Ortega_HistoriaComoSistema.htm

² Adolfo y la espeleología latinoamericana, 9 de agosto de 2011, Karmenka desde los Polos (<http://karmenka.glackma.es/>)

³ Adolfo y la espeleología latinoamericana, ídem

ocasión se forma su primer Comité Ejecutivo y se crea un estatuto conteniendo los primeros once (11) artículos. El comité quedó formado por los siguientes miembros⁴:

- | | | |
|----------------------|----------------------------------|----------------------|
| • Presidente | Antonio Núñez Jiménez | Cuba |
| • Vicepresidente | Dato Pagán Perdomo† ⁵ | República Dominicana |
| • Secretario General | Franco Urbani | Venezuela |
| • Tesorero | Jill Yager | Bahamas |
| • Vice tesorero | Thomas M. Illife | Bermudas |
| • Vocal | Carlos Morales Bermúdez | Perú |
| • 2do. Vocal | Carlos Lazcano | México |

También se eligieron los secretarios adjuntos, por región. La composición de este grupo fue de la siguiente manera:

- | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| • Sur América | Ivo Karmann | Brasil |
| • Centro América | Juan R. Carvajal | Nicaragua |
| • Países Insulares del Caribe | José Martínez Oquendo | Puerto Rico |
| • Países de habla inglesa | A. Fincham | |

Un total de diez país de nuestra región⁶ y once del resto del mundo⁷ se dieron cita en Viñales y presenciaron el nacimiento de la organización que contra viento y marea ha hecho malabares para colocar su bandera en una buena parte de nuestros países, amén de representar dignamente la espeleología latinoamericana por todo el mundo. Nuestra organización fue apadrinada por las mayores potencias espeleológicas de la época y aún continuamos así. A raíz de este apoyo la FEALC ha podido ocupar hasta dos plazas dentro del Buró de la UIS como secretarios adjuntos y ha logrado colocar el primer latinoamericano como presidente de esta prestigiosa organización, el Prof. José Ayrton Labegalini (Brasil). No en balde sigue con sobrada vigencia el artículo 1ro. de los estatutos de la FEALC que reza:

Artículo 1. La FEALC tiene como finalidad intercambiar experiencias y criterios sobre la espeleología y ciencias afines, y fomentar las relaciones y contactos entre sus miembros.

Crecemos entonces caminando al lado de grandes maestros, científicos y conocedores de la naturaleza, creando espacios para la diseminación del conocimiento, respetando los grupos que surgen para unir y que decididamente aportan a la solidaridad de la región. Esto nos coloca en las manos la gran responsabilidad de ejercer control adecuado para un desarrollo completo, estructurado y eficaz de la

⁴ FEALC, Acta Nro. 1

⁵ Eminente profesor, geógrafo, explorador y espeleólogo dominicano. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Fallecido.

⁶ Bahamas, Bermuda, Brasil, Cuba, Jamaica, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela

⁷ Canadá, Checoslovaquia, Bélgica, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Reino Unido, U.R.S.S. y Polonia

espeleología local y regional, apoyados por el conocimiento y el trabajo voluntario de tantos buenos espeleólogos en nuestros países.

El 4 de agosto de 1986 se celebra la segunda reunión de la asamblea de la FEALC, con motivo del 9no. Congreso Internacional de Espeleología en Barcelona, España, con la participación de Argentina, Bahamas, Brasil, Costa Rica, Cuba, Perú y Puerto Rico. Lamentablemente no tenemos mucha información de aquella reunión debido a que el acta se extravió. Aún así se están haciendo esfuerzos por recuperar parte, si no toda la información disponible, para nuestros archivos históricos. En esta reunión se acordó que la 3ra. Asamblea de la FEALC sería bajo los auspicios de la SBE (Sociedad Brasileña de Espeleología) en Belo Horizonte (1988) y que allí se celebraría el 1er. Congreso de Espeleología de América Latina y del Caribe (CEALC)⁸.

Es precisamente en la 3ra. Asamblea de la FEALC en Belo Horizonte, Brasil (1988) donde se menciona y se crea conciencia sobre la necesidad de mejorar la seguridad en las expediciones y se pide a los países que tengan los medios para adiestrar espeleólogos en espeleosocorro que incluyan a los espeleólogos de la FEALC en los mismos. No es sin embargo hasta 1995 que efectivamente se puede hacer un intercambio Puerto Rico-Cuba a estos propósitos y hasta 2001 que se oficializan los cursos y se dicta en Malargüe, Provincia de Mendoza, Argentina.

Durante la asamblea en Belo Horizonte, Brasil, sale a la luz la idea y necesidad de escribir la historia de la espeleología latinoamericana. Dos de las sociedades espeleológicas más antiguas de este hemisferio radican en Cuba y en Brasil. Un proyecto abarcador sobre la historia de la espeleología latinoamericana y caribeña está siendo coordinado actualmente por el Dr. Luiz Afonso Vaz de Figueiredo, de la SBE (Sociedad Brasileña de Espeleología). Por la complejidad tomará tiempo, pero queda plasmado para los espeleólogos que emergen los hechos que han propiciado una cultura espeleológica fuerte en nuestros países.

Es durante la asamblea en Belo Horizonte, Brasil, donde se impulsa la idea de motivar la interacción entre países con espeleología organizada y aquellos que aún no la tienen:

-“Todos los miembros del Comité Ejecutivo y delegados deberán actuar en forma permanente en el sentido de intercambiar experiencias y criterios y fomentar las relaciones y contactos en los países miembros, y aquellos que aun no lo son. Por ello, los países miembros deberán fomentar y aumentar los nexos con sus países vecinos que aun no disponen de una espeleología organizada, estimulando la creación de grupos regionales. Así mismo informaran de sus avances al Comité Ejecutivo de la FEALC.”-⁹

⁸ FEALC, JA Labegalini, comentarios, Acta No. 2

⁹ FEALC, Acta Nro. 3, inciso 2 (e), 16 de julio de 1988, Belo Horizonte, Brasil

En esta reunión también nace la idea de publicar un boletín informativo bianual. Este boletín debe ser breve con el propósito de mantener informados a los países miembros de la FEALC sobre el desarrollo de actividades. Es importante recalcar que en esta época la tecnología de los medios de comunicación no estaba tan avanzada y rápida como hoy día. Las comunicaciones mediante carta eran lentas y las llamadas telefónicas costosísimas.

Muchas otras decisiones importantes se toman en esta asamblea que constituye la primera CEALC (Congreso Espeleológico de América Latina y del Caribe). Esta asamblea se celebrará cada cuatro años. Es aquí también donde se adopta el formato organizacional de la UIS, y donde se exhorta nuevamente a los países de la FEALC a formar parte de la UIS.

Un nuevo Comité Ejecutivo tomó las riendas de la FEALC en 1988. La composición del mismo quedó como sigue:

Presidente	Venezuela
Vice-Presidente	Cuba
Secretario General	Argentina
Secretarías Adjuntas	Brasil, Costa Rica, México y Perú

Hubo una propuesta preliminar para celebrar la cuarta asamblea general de 1992 en Venezuela, a raíz de que la fecha coincidiría con la celebración del medio milenio del descubrimiento de América y el 40 aniversario de la espeleología Venezolana. Lamentablemente la actividad no pudo ser concretada debido a dificultades logísticas en el país.

En el 1997 se celebra la quinta asamblea general de la FEALC en Malargüe, Mendoza, Argentina. Esta asamblea contó con la presencia de Puerto Rico, Argentina, Brasil y Venezuela y con los poderes de representación brindados por Bolivia y México. En esta asamblea se decide que las publicaciones de bioespeleología de la FEALC (conocidas como NIBALC ó Notas de Información Bioespeleológica de América Latina y del Caribe) quedarían a manos del Dr. Palacios Vargas para ser publicadas en la revista Mundos Subterráneos de la UMAE (Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas).

Se informa también en esta asamblea la formación reciente de la FEPUR (Federación Espeleológica Puertorriqueña) que agrupa cinco organizaciones en el país, la creación de proyectos y estrategias para la protección y conservación del carso puertorriqueño mediante un proyecto de ley para la protección y conservación de la fisiografía y topografía cárstica y el primer curso de de espéleosocorro de la FEALC ofrecido en Cuba por instructores puertorriqueños a raíz de las efemérides del 55 Aniversario de la Sociedad Espeleológica de Cuba.

La FEALC siguió con pasos firmes y estableció una cuota anual de \$20.00 USD para los países miembros. Esta cuota prevaleció extensamente hasta que recientemente se hizo un ajuste a \$30.00 USD! Esto es un signo de que la fortaleza de la organización radica en el voluntariado, en el trabajo fuerte y desinteresado y en la solidaridad entre nuestros países y no necesariamente en el dinero.

Como parte de sus responsabilidades el Comité Ejecutivo se pronunció a favor de la protección de los ecosistemas de las cavernas argentinas mediante sendas cartas a los señores gobernadores de las provincias de Mendoza y de Neuquén y como forma de apoyo a las asociaciones espeleológicas argentinas.

Como punto culminante la Asamblea procedió a constituir el nuevo Comité Ejecutivo de la FEALC para el periodo 1997-2001, que por el voto unánime de los presentes quedó constituido así:

Presidente:	Carlos A. BENEDETTO (Argentina)
Vicepresidente:	José G. PLACIOS VARGAS (México)
Secretario General:	José Ayrton LABEGALINI (Brasil)
Secretarios Adjuntos:	Franco URBANI (Venezuela)
	Antonio NUÑEZ JIMENEZ (Cuba.)
	Rodolfo BECERRA DE LA ROCA (Bolivia)
	Guillermo CORTEZ PADILLA (Costa Rica)
	Abel VALE (Puerto Rico)

Una nota interesante es que de la misma manera que se hace en la UIS, la FEALC adoptó escribir los apellidos de sus funcionarios en letra mayúscula, como lo es hasta el presente. Quizás es una manera de llamar la atención y de crear un vínculo asociativo para que sea más fácil recordar los integrantes del grupo.

En esta asamblea se decide crear un Comité Asesor permanente compuesto originalmente por dos personalidades de la UIS, el Dr. Adolfo Eraso¹⁰ (Ex Presidente de la UIS), el Dr. Paolo Forti¹¹ (Italia) y André Slagmolen†¹² (Bélgica), Titular de la Comisión de Espéleosocorro de la UIS, de cuya mano se desarrolló la Comisión de Espéleosocorro de la FEALC. El Dr. Adolfo Eraso y el Dr. Paolo Forti continúan activos en esta función. Posteriormente serán nombrados como miembros de este comité o consejo asesor otras personalidades incluidos los ex presidentes de la FEALC.

En Julio de 2001 se celebra en Brasilia, capital de Brasil, el 13er. Congreso Internacional de Espeleología de la UIS. En el marco de esta actividad y siendo

¹⁰ Dr. Prof. Adolfo Eraso, Profesor Titular de Hidrogeología, Universidad Politécnica de Madrid. Fundador de GLACKMA.

¹¹ Dr. Prof. Paolo Forti, Instituto Italiano de Espeleología, Via Zamboni 67, 40126, Bologna, Italia

¹² André Slagmolen falleció en 2007. Fue fundador y presidente de la Comisión de Espéleosocorro de la UIS

presidente de la UIS el Prof. José Ayrton Labegalini (y también Secretario General de la FEALC) se efectúa la asamblea de la FEALC.

Desde su idea original y su posterior fundación la FEALC ha sido una organización muy bien representada y con presencia internacional. Esto queda demostrado cuando los países candidatos y proponentes al 14to. Congreso Internacional de Espeleología se la UIS piden reunirse con el Comité Ejecutivo¹³ y hacer sus debidas presentaciones. Esto en parte se debió al poder decisional que comprende la el bloque de países de la FEALC en las asambleas de la UIS.

En el mundo de la espeleología no existen muchas organizaciones regionales de espeleología del arraigo e importancia de la FEALC. En Europa comparten con nosotros la Federación Europea de Espeleología y la Unión Espeleológica de los Balcanes (BSU por sus siglas en inglés). De reciente formación lo es la Federación Asiática de Espeleología. Es por esta razón y por compartir vínculos tan cercanos que la FEALC se ha mantenido lado a lado con la UIS y con algunas de estas federaciones. La FEALC mantiene un acuerdo con la Federación Española de Espeleología actualmente y acercamientos con la Unión Espeleológica de los Balcanes.

La asamblea tomó decisiones importantes que establecían la necesidad de incorporar nuevos miembros en la comunidad de países de nuestro hemisferio, no importando su idioma ni estatus político. Esto obviamente abrió las puertas para que se reintegraran países que en los momentos de la fundación fueron claves para la organización y que no estaban representados por diversas razones. Se acepta a República Dominicana como miembro de la FEALC. Posteriormente el delegado de República Dominicana se ve inmerso en una serie de actuaciones durante el desarrollo de las cavernas Las Maravillas y el Pomier para fines turísticos que contradicen el espíritu y las intenciones de la FEALC como promotora de la conservación y protección, a raíz de lo cual República Dominicana pierde su puesto como país pleno y queda como país observador.

Muchos hechos acontecidos durante esta asamblea y en los años por venir le dan forma a una nueva FEALC. Por ejemplo, un explorador francés solicitó representar la espeleología en la Guyana francesa, aún cuando en este país no existía espeleología organizada y más aún no existía un grupo espeleológico¹⁴. La FEALC tuvo que denegar la petición porque contravenía sus reglamentos. Aún así se le brindó una oportunidad para participar en el Consejo Asesor. Luego perdimos el contacto. También algunos países han perdido contacto y lo han retomado años luego. La espeleología, como las universidades, son dinámicas. Es necesario mucho fuerza y

¹³ FEALC, Acta Nro. 6, Reuniones con candidatos al próximo congreso de la UIS

¹⁴ FEALC, Acta Nro. 6, Comunicaciones varias

tesón para mantener las ideas trabajando hacia una misma dirección y lograr la unión necesaria en un terreno tan vasto como nuestra América.

Ya para esta fecha existía la preocupación sobre las expediciones extranjeras en territorio de la FEALC. Se sabía y se tenía constancia de expediciones que entraban en nuestros países sin previa coordinación y conocimiento de nuestros delegados y sin compartir datos y publicaciones, ni siquiera créditos en algunos casos con los espeleólogos latinoamericanos. El fruto de esto se vería posteriormente durante el 14vo. Congreso Internacional de Espeleología en Kalamos, Grecia.

Un nuevo Comité Ejecutivo se nombra en Brasilia, esta vez formado por los siguientes:

Presidente:	Abel VALE (Puerto Rico)
Vicepresidente:	Rafael CARREÑO (Venezuela)
Secretario General:	Carlos BENEDETTO (Argentina)
Secretarios Adjuntos:	Juan MONTAÑO (México); Nivaldo COLZATO (Brasil); Rodolfo BECERRA (Bolivia); Ángel GRAÑA (Cuba) (a confirmar)

Bajo la presidencia de Abel Vale (Puerto Rico) se gestan y se llevan a cabo proyectos de gran trascendencia para la FEALC como la utilización del voto electrónico, los foros electrónicos de discusión y el acercamiento a países que serían potenciales miembros de la FEALC. También se amplían los estatutos y se logra mayor presencia en las actividades en la región. Se logra la primera reunión del Buró de la UIS en un congreso de la FEALC (Aguadilla, Puerto Rico 2007) y en el mismo lugar se hace la Declaración de Aguadilla, sustentando la importancia de la protección y conservación de las cavernas a nivel internacional y las consideraciones para que esto ocurra.

Por otra parte, como es de notar la Secretaría General es un cargo que normalmente es estable. Su importancia y estabilidad estriban en que las funciones a las que se somete estrechan vínculos y mantienen cierto nivel de información constante entre delegados. A estos efectos Carlos Benedetto trabajó por veinte años como Secretario General. La historia cambiaría mucho más adelante.

Durante el 14vo. Congreso Internacional de Espeleología de la UIS en Grecia (2005) se suscitaron hechos que reenfojarían la espeleología en Latinoamérica y de los países de la FEALC. Una expedición eslovaca-checa a los tepües venezolanos llama la atención por contravenir el código de ética de la UIS y Venezuela, mediante un poder escrito debido a la ausencia de su delegado se presenta una protesta en medio de la asamblea de la UIS. Una serie de eventos desafortunados ponen entre dicho la actuación del entonces Secretario General de la UIS por su conocimiento e inacción ante este hecho. Esto llevó a la nominación y posterior elección de dos candidatos de la FEALC a ocupar secretarías adjuntas dentro del Buró de la UIS: Carlos Benedetto (Argentina) y Efraín Mercado (Puerto Rico).

El dictamen de la UIS fue no auspiciar publicaciones producidas bajo tales circunstancias y reforzar el código de ética. Fue una ganancia para la espeleología internacional y para la latinoamericana, pero esto no evitó que se produjeran otros eventos amargos. En Argentina y en México. La disculpa no ocurriría hasta muchos años luego, cuando uno de los autores de la expedición eslovaca-checa se expresó por los “malentendidos ocurridos”. Esto ocurrió en la reunión de la UIS en la República Checa (2011) ante el secretario adjunto y presidente de la FEALC, Efraín Mercado.

El 29 de julio de 2007 la VIII asamblea de la FEALC se celebra en el recinto de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Fueron tres actividades las que se realizaron conjuntamente: El Congreso de la FEALC, el 1er Congreso de la FEPUR y la reunión del Buró de la UIS. En este congreso se generan propuestas conducentes a la publicación de la declaración de Aguadilla y el inicio del plan estratégico de la FEALC.

El congreso de Aguadilla sirvió de marco para propuestas interesantes, cambios radicales y la renuncia de Costa Rica como miembro regular de la FEALC. Aunque esta situación dejó un sinsabor es muy claro que los estatutos de la organización proveen las guías básicas para estas situaciones.

Declaración de Aguadilla

DECLARACION DE AGUADILLA RELATIVA AL PATRIMONIO ESPELEOLÓGICO
FEDERACIÓN ESPELEOLÓGICA DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE (FEALC)¹⁵
Aguadilla, Puerto Rico. 4 de Agosto de 2007

En vista de la preocupación que se mantiene en la comunidad espeleológica acerca del impacto en el Patrimonio Espeleológico en el marco del modelo de desarrollo global, emitimos el siguiente documento para que sirva como referencia ante otras organizaciones espeleológicas y también ante instituciones gubernamentales, multilaterales y diversas ONG's.

1. Tomando en cuenta que el ecosistema subterráneo que comprende las cavernas, simas, cavidades artificiales y los ecosistemas que los rodean está siendo sometido a prolongadas, intensas y diversas amenazas debido a:
 - a. La actividad minera en áreas escasa o inadecuadamente estudiadas.
 - b. La contaminación debido a acción u omisión.
 - c. El deterioro ocasionado durante actividades comerciales como el turismo inadecuado y vandalismo.

¹⁵ FEALC, Acta Nro. 7, Declaración de Aguadilla

- d. La creciente alteración de los ecosistemas por industrialización, urbanización, entre otras.
 - e. La sobreexplotación de los espacios y recursos del subsuelo por factores económicos.
 - f. El aumento demográfico genera una presión no sustentable en los recursos,
 - g. La destrucción o alteración total o parcial durante los conflictos armados.
2. Declaramos la importancia de valorar los principales ecosistemas y recursos subterráneos debido a que:
- a. Constituyen un ecosistema sensible que sirve de refugio permanente o temporal a numerosos seres vivos,
 - b. Los yacimientos arqueológicos, espacios sagrados, cementerios y demás escenarios subterráneos dedicados al uso tradicional son importantes para la continuidad de la diversidad cultural,
 - c. Contienen material geológico y paleontológico excepcional y sirven de escenario a procesos físicos que además pueden tener un valor estético,
 - d. Son uno de los espacios naturales más frágiles del planeta,
 - e. Es uno de los menos conocidos por exploradores e investigadores,
 - f. Es importante para la colectividad debido al abastecimiento del agua,
 - g. Potencial para el deporte, la exploración, la recreación y el turismo planificado,
 - h. El ejercicio de los derechos ambientales de las personas y las comunidades incluye las tradiciones y la cultura local.
3. Solicitamos que los Estados y los organismos multilaterales actúen para considerar lo siguiente:
- a. Favorecer las iniciativas destinadas a mejorar permanentemente el conocimiento topográfico y catastral de los espacios menos conocidos,
 - b. Apoyar a los espeleólogos y grupos afines en el inventario del patrimonio geológico, biológico y antropológico,
 - c. Incluir programas de educación ambiental especializada y capacitación destinados a la población más vinculada con estos ecosistemas,
 - d. Definir propuestas de preservación, conservación y uso racionalmente sostenible de los ecosistemas, a partir de la mejor información científica disponible,
 - e. Garantizar el disfrute de estos ecosistemas a las generaciones futuras,
 - f. Interrumpir las actividades que destruyan o deterioren las mismas,
 - g. Apoyar a las instituciones afines a favor del conocimiento de dicho entorno,

- h. Facilitar los medios para recuperar las condiciones previas a las intervenciones antrópicas,
- i. Evitar que las medidas de protección y prevención que impliquen restricciones de acceso limiten el desarrollo de la exploración e investigación,
- j. Legislar y regular con criterios que favorezcan la salvaguarda del patrimonio cultural y natural,
- k. Fomentar la búsqueda y ejecución de medidas viables que faciliten la participación de la ciudadanía,
- l. Aplicar el Principio de Precaución en la toma de decisiones,
- m. Respetar e implementar los acuerdos internacionales relativos al medio ambiente y la cultura que sean directa o indirectamente aplicables.

Durante las discusiones acaecidas en esta reunión se hizo énfasis en el principio de precaución. El principio de precaución¹⁶ se menciona en el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea¹⁷ (UE). En síntesis se refiere a lo siguiente:

“-El principio de precaución permite reaccionar rápidamente ante un posible peligro para la salud humana, animal o vegetal, o para proteger el medio ambiente. De hecho, en caso de que los datos científicos no permitan una determinación completa del riesgo, el recurso a este principio permite, por ejemplo, impedir la distribución de productos que puedan entrañar un peligro para la salud o incluso proceder a su retirada del mercado.”-

Una de las acciones para expandir la representatividad de los grupos espeleológicos miembros de la FEALC en otras organizaciones de importancia fue el de llegar a un acuerdo con la Federación Europea de Espeleología, Dirigida en ese entonces por Juan Carlos López Casas, que a su vez fungía también como presidente de la Federación Española de Espeleología. Este acuerdo, ratificado por ambas organizaciones (FEALC-FSUE) abre un espacio para que todos los grupos dentro de la FEALC puedan compartir información, recursos y actividades en beneficio de todas las partes.

El Acuerdo FEALC-FSUE

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN ESPELEOLÓGICA DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA FEDERACIÓN ESPELEOLOGICA DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE¹⁸

¹⁶ http://europa.eu/legislation_summaries/consumers/consumer_safety/l32042_es.htm

¹⁷ http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!CELEXnumdoc&lg=en&numdoc=52000DC0001

¹⁸ FEALC, Acta Nro. 7, Convenio de Colaboración FEALC-FSUE

Entre los suscritos a saber, acuerdan celebrar el presente Convenio tomando en cuenta las siguientes consideraciones: (1) Que tanto la FSUE y la FEALC tienen por objeto entre otros, la promoción y divulgación de la espeleología en todas sus facetas. (2) Que ambas federaciones reconocen a la Unión Internacional de Espeleología (UIS) y se adhieren a su Código de Ética, vigente al momento de la firma de este Convenio.

El presente Convenio de cooperación se rige con base en las siguientes cláusulas:

PRIMERA CLÁUSULA: OBJETO. El presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos humanos, técnicos, logísticos, económicos y establecer mecanismos que permitan fortalecer lazos de cooperación entre la FSUE y la FEALC, mediante apoyo, asesoría, asistencia técnica e intercambio de conocimientos científicos, técnicos y de prestación de servicios, vinculados a proyectos sobre temas relacionados dichas instituciones, en favor del desarrollo de la espeleología en todas sus áreas y actividades afines en los países que conforman la Unión Europea y América Latina y del Caribe.

PARAGRAFO ÚNICO: basado en el objeto definido, para cada actividad se deben suscribir los convenios pertinentes en los cuales se determinarán con precisión la condiciones especiales que los reglamentan, tales como: duración, lugar de ejecución, unidades participantes, responsables de cada Institución, recursos, resultados esperados, seguimiento, entre otros.

SEGUNDA CLÁUSULA: PRINCIPIOS. Las partes mantendrán la cooperación prevista en el Convenio sobre la base de igualdad en la toma de decisiones, beneficio mutuo, reciprocidad operativa, ética y observancia de las normas y disposiciones de sus respectivas entidades.

TERCERA CLÁUSULA: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN. Las actividades de cooperación previstas en este Convenio cubrirán los siguientes campos: asesoramiento, capacitación, intercambio de información en medio digital y físico, actualización de información, intercambio de especialistas de las diferentes áreas y actividades, entre otros. De común acuerdo y en desarrollo e implementación de las actividades que se realicen en el marco de este Convenio, las partes podrán incluir la participación de otras Instituciones.

CUARTA CLÁUSULA: ADMINISTRACION DEL CONVENIO. El presente Convenio será administrado por un Comité Directivo integrado de la siguiente manera: el Presidente de la FSUE o su delegado y el Presidente de la FEALC o su delegado.

PARAGRAFO ÚNICO: la administración de los acuerdos derivados del presente Convenio deberán ser suscritos por los representantes de los países directamente involucrados.

QUINTA CLÁUSULA: FUNCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO. Son funciones del Comité Directivo: (a) conceptuar sobre propuestas técnicas, académicas, financieras y otras para el desarrollo conjunto de proyectos de asesoría, de investigación y de los contratos, los cuales podrán ser presentados a consideración por cualquiera de las dos instituciones, (b) sugerir nombres para invitar el personal que fuere necesario para ejecutar los trabajos derivados de este Convenio, (c) las demás que se consideren necesarias para la normal ejecución del Convenio.

SEXTA CLÁUSULA: COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO. Corresponderá implementar la realización de éste Convenio a los presidentes o los delegados de la **FSUE** y la **FEALC**. Dichas personas tendrán contacto periódicamente con el fin de evaluar los avances, resultados y actividades a desarrollar. De cada reunión o contacto oficial se levantará un acta sobre los puntos tratados.

SÉPTIMA CLÁUSULA: INFORMES. Los resultados de las diferentes actividades desarrolladas a través de este Convenio y de los acuerdos específicos serán publicados en forma conjunta, con excepción de la información que cada una de las partes considere de carácter reservado.

OCTAVA CLÁUSULA: DIVULGACION. Las partes tendrán acceso a toda la información detallada o la que resulte del trabajo conjunto.

NOVENA CLÁUSULA: DURACIÓN DEL CONVENIO. El tiempo de duración de éste Convenio, será de cinco (5) años, contados a partir de su firma. Podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes, por periodos iguales mediante *addendum* al mismo, la cual se convertirá en parte integrante de este Convenio.

PARAGRAFO ÚNICO: el Convenio podrá suspenderse o rescindir de común acuerdo o por una de las partes. Si se llega a presentar esta situación, se liquidará el Convenio en el estado en que se encuentre, realizándose las respectivas cuentas de cobro o cruces de cuenta, si esto procede.

DÉCIMA CLÁUSULA: VALOR DEL CONVENIO. El presente Convenio no obliga económicamente a ninguna de las partes.

DECIMO PRIMERA CLÁUSULA: MODIFICACIONES DEL CONVENIO. Si durante le ejecución del Convenio, las partes consideran efectuar algunas modificaciones, de común acuerdo podrán suscribir un acta para tal fin, dejando constancia en la misma, en forma detallada.

Aún cuando el convenio existe, varios de los países dentro de la FEALC han llegado a acuerdos colaborativos con países de Europa como Francia, España, Italia, Croacia y Hungría. Obviamente los acuerdos no limitan las posibilidades, todo lo contrario, las aumentan.

Finalmente se dio paso a la elección de la nueva directiva que regiría los destinos de la FEALC en los próximos cuatro años, quedando como sigue:

Presidente:	Ángel Graña (Cuba)
Vicepresidente:	Efraín Mercado (Puerto Rico)
Secretario General:	Carlos Benedetto (Argentina)
Secretarios Adjuntos:	Rafael Carreño (Venezuela)
	Juan Montaña (México)
	Jorge Yanes (Honduras)
	Nivaldo Colzato (Brasil)

Durante este periodo (2008) se logra hacer la primera expedición internacional de la FEALC por invitación de los colegas de Paraguay (FEPAE) y la Fundación Cavernas de Paraguay: Conozco y Protejo. La expedición resultará muy importante para el desarrollo de la concienciación ciudadana y para dar peso a las necesidades de protección de cavernas del país. El punto focal de la expedición fueron las cavernas de Vallemí, en San Lázaro, Departamento de Concepción.

Otro de los resultados de las gestiones hechas bajo el liderazgo de Ángel Graña lo fue el desarrollo del curso de espéleosocorro ofrecido en Honduras y respaldado por su delegado ante la FEALC, Jorge Antonio Yáñez. Este curso, auspiciado por la Comisión de Espéleosocorro de la FEALC y su escuela, la Escuela Latinoamericana de Espéleosocorro (ELE, por sus siglas) logró dar un impulso a los espeleólogos de la Unión Hondureña de Espeleología. Fue desarrollado en el departamento de Olancho, justo en el Parque Nacional de las Cuevas de Talgua. El apoyo ofrecido por la UEH y por Jorge Yanes fue extraordinario. Espeleólogos, guías de turismo, bomberos y otros especialistas de rescate de Honduras y Guatemala tuvieron a bien participar y culminar exitosamente este adiestramiento, ofrecido sin costo alguno.

Miembros del Comité Ejecutivo viajan a México, Brasil y Guatemala para dar apoyo en distintas actividades. Sin embargo el trabajo de la organización se vio opacado por un evento que minó la confianza y llevó al borde la capacidad de liderazgo de la FEALC. Durante la reunión del Comité Ejecutivo en Tabasco, México se llegó a acuerdos y a cambios, algunos de ellos de suma importancia. El acta de esta reunión fue enviada al Secretario General quien le añadió comentarios de índole personal que no fueron del agrado del Comité Ejecutivo y que atentaban contra la buena y sana administración de la organización. Se pidió una disculpa y la debida corrección al secretario, cosa que se negó hacer por todos sus medios al alcance..

Durante meses se lidió con la situación resultando en el retiro de la confianza del Comité Ejecutivo a su Secretario General. Una carta enviada a todos los delegados y posteriormente a la comunidad internacional provocó que finalmente el secretario

renunciara. Aun así las cosas el ex secretario continuó con una posición hostil que tuvo el efecto de crear disensiones dentro del seno de su organización espeleológica.

Aunque la persona ya no es miembro de la FEALC y su organización decidió retirarse, la espeleología en el país afectado resurgió con fuerza y una nueva organización aceptó el reto de llevar el estandarte de la FEALC. La espeleología nos brinda momentos inolvidables y buenos aún cuando el horizonte parece ser nublado. Sobrepasamos esta etapa. Al final, todos los países que componen la FEALC están voluntariamente y han aceptado ser solidarios y fieles aún en las más difíciles circunstancias. Es un hecho que fueron 20 años de servicio, pero en un momento de soberbia atentó contra la solidez de una institución que solo ha trabajado por el bienestar de la espeleología. La decisión fue de cinco votos a uno. El derecho y voluntad de la mayoría se impuso democráticamente. Volteamos la página.

En el 2010 se lleva a cabo la asamblea de la FEALC y el VI Congreso CEALC en Matanzas, Cuba. Nuevamente el Buró de la UIS brinda su respaldo, incluso asistiendo a las reuniones de la FEALC. En ambiente de camaradería y de mucho sacrificio se logra llevar nuevamente una reunión exitosa bajo los auspicios de la SEC (Sociedad Espeleológica de Cuba) y su presidente, el Dr. Prof. Ercilio Vento Canosa. Allí se elige una nueva directiva, con nuevos compromisos y deseos de triunfo. Se aumenta la cantidad de secretarías a seis, para dar mayor participación a los países miembros de la FEALC. Esta directiva, elegida en sesión abierta y en presencia de los funcionarios de la UIS y la SEC sería de la siguiente forma:

Presidente:	Efraín MERCADO VAZQUEZ (Puerto Rico)
Vicepresidente:	Angel GRANA GONZALEZ (Cuba)
Secretario General:	Jesús DOMINGUES NAVARRO (México)
Secretarios Adjuntos:	Jorge Antonio YANEZ (Honduras)
	Luis Afonso VAZ DE FIGUEIREDO (Brasil)
	Jorge PAZ (México)
	Ercilio VENTO CANOSA (Cuba)
	Griselda MASO (Paraguay)
	Juan Manuel MORENO (Colombia)

En los primeros seis meses del 2010-2011 la FEALC ha estado presente en actividades de Colombia, Brasil, Paraguay y Guatemala. Actualmente se desarrollan trabajos preliminares de contacto y exploración en Ecuador (el día 21 de noviembre de 2011 comienza algunos trabajos por colegas de Argentina y de Puerto Rico) y se retomaron las conversaciones con Bolivia, país que se espera visitar en 2012. Nos queda Perú, Chile y Uruguay. Este último tiene espeleología organizada. Se han hecho contactos con república Dominicana, pero no muestran interés en participar.

Por otra parte Costa Rica fue re-admitido a la FEALC en la asamblea de Matanzas y los colegas argentinos mostraron una vez más que la espeleología del país emerge y

se sitúa en el lugar que les corresponde. Hay proyectos para México y Costa Rica en 2012 y el deseo de retomar aquellas palabras sabias de Antonio Machado en la voz inigualable del cantautor español Joan Manuel Serrat: *caminante, no hay camino, se hace camino al andar*

Extracto de Proverbios y cantares (XXIX)¹⁹

Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en la mar.

¹⁹ <http://www.poemas-del-alma.com/antonio-machado-caminante-no-hay-camino.htm>

Palabras Finales

Esta es una historia breve. No pretende dar detalles de todo. Para eso están las actas que consignan el paso de la FEALC a través del tiempo. Hubo años gloriosos, escalofriantemente intensos, profesionalmente exitosos. Pero también hubo momentos difíciles, donde nos tragamos el aliento y vimos como en un relato bíblico, una mano escribió sobre una pared un mensaje para el Rey Belsasar de Babilonia: «*Mene, Mene, Tekel, Uparsin*» o sea, *MENE: que «contó Dios tu reino, y le ha puesto fin. TEKEL: Pesado has sido en balanza, y fuiste hallado falto. PERES: Tu reino ha sido roto, y dado a los medos y a los persas» (Daniel 5:25-28).*²⁰ Por eso somos fuertes, porque el liderato de la FEALC siempre ha sido firme.

Hay datos que no tenemos. Recientemente en el Congreso Nacional Mexicano de espeleología en Puebla (2010) recibimos una modesta carpeta con todos los documentos históricos de la FEALC en manos del ex Secretario General, Carlos Benedetto. Se supone que allí estuvieran veinte años de historia. Luego de un año de gestiones eso fue todo lo que recibimos. Me imagino que poco a poco recobramos más. Por el momento será suficiente para ampliar esta historia y quizás publicar un libro que aún nos falta por escribir. Sería interesante. Pero no hay vuelta atrás. *Lo que pudo ser y no fue no será jamás.* Comenzaremos de nuevo.

Hemos quebrado nuestros espíritus una y otra vez porque no es fácil tomar decisiones duras. Pero la confianza de nuestros países fue depositada sobre nuestros hombros y tenemos que responder. Lo haremos firmemente pero con consideración, elegancia y equidad. No nos temblará la mano para ser firmes pero tampoco rechazaremos la amistad, el buen proceder y los deseos de que nuestra América pueda gozar de una buena espeleología: buen, segura y solidaria, como debe ser. *Aún falta por caminar...*

²⁰ http://www.laverdadparaelmundo.com/daniel_siete.htm

Bibliografía